SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

26 DE MAYO DE 2016.

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PRESIDENTE

DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ

SECRETARIO

DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROSA

SECRETARIO

DIPUTADO PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

SECRETARIA

DIPUTAD CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

SECRETARIO

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Adolfo Toledo Infanzón, Fe Yadira Betanzos Pérez, Palemón Gregorio Bautista, Gerardo García Henestrosa, Carlos Alberto Vera Vidal, Zoila José Juan.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Hay quórum diputada secretaria?

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Hay quórum Diputado presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

26 DE MAYO DEL 2016…

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Perdón Presidente, ¿podría obviarse la lectura del orden del día en virtud de que ya todos contamos con ella?.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Está a la consideración de la asamblea la propuesta que hace el ciudadano diputada Fe Yadira Betanzos, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden del día.

Está a consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.
En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por el pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las diputadas y los Diputados integrantes de la diputación permanente el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la diputación permanente la aprobación de la misma.

En votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Se informa a la diputación permanente que en términos del acuerdo número nueve aprobado por el pleno con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó remitir a las ciudadanas diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la diputación permanente, los documentos en cartera, y toda vez que tuvieron acceso a dichos documentos en la página del Congreso, mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:
Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Zoila José Juan,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:
Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adicionan las fracciones quincuagésima tercera, quincuagésima cuarta y quincuagésima quinta al artículo 56 de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, recorriéndose la actual quincuagésima tercera para ser la fracción quincuagésima sexta.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente Instructora.**

Se pasa al **quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Luisa Matus Fuentes,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 52 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes Unidas de Juventud y Deporte; y de Salud Pública.**

Se pasa al **sexto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en relación con la coordinación estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca, implementen campañas de prevención de desastres, ocasionados por las fuertes tormentas atípicas que se están suscitando en nuestro estado.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de protección ciudadana.**

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Adolfo Toledo Infanzón,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al ejecutivo del estado, para que a través de los servicios de salud de Oaxaca, que en coordinación con las autoridades sanitarias del gobierno federal, se encuentren comprendidos con el plan de abordaje integral para la

prevención y control del dengue, chikungunya y zika, y que además cuentan con el recurso asignado para tal fin, intensifiquen y refuercen las acciones preventivas y de atención contra el mosquito trasmisor del zika y así evitar en lo mayor posible la continuación de su propagación y trasmisión del virus en los habitantes de nuestro estado, con motivo del inicio de la temporada de lluvias de este año.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Salud Pública.**

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se pasa al **octavo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que en el marco del día mundial de la diversidad cultural para el dialogo y el desarrollo, hace un respetuoso exhorto a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del estado, para que en el Tercer Año Legislativo de esta Soberanía, se analice y apruebe la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes unidas de estudios constitucionales y de asuntos indígenas.**

Se pasa al **noveno punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Dulce Alejandra García Morlán,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, a crear, modificar y/o actualizar reglamentos o instancias municipales enfocadas a prevenir, combatir y sancionar la contaminación medio ambiental, esto con el fin de que colaboren en el mandato constitucional de garantizar el derecho que tiene toda persona a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Ecología.**

Se pasa al **décimo punto** del orden del día, **asuntos generales**. Se concede el uso de la palabra el Diputado Palemón Gregorio Bautista.

El Diputado Palemón Gregorio Bautista:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras, compañeros Diputados de la Comisión permanente, al público en general, los medios de comunicación, buenas tardes. Con más de 3500 habitantes, Santiago Matatlán es un municipio de los Valles Centrales pertenecientes al distrito de Tlacolula. Considerando que es muy alto grado de marginación, las localidades con las que cuenta son la cabecera municipal, la agencia municipal de San Pablo Huilá, Agencia de Policía del rancho Colorado y varios núcleos rurales. Actualmente, es administrada por el presidente municipal Felipe Mateo Martínez y 5 concejales más

electos por usos y costumbres. Debido a la falta de atención por parte de las autoridades y la administración de recursos para cubrir las necesidades de la agencia municipal se ha buscado los representantes de la autoridad municipal con el único fin de que se les dé y le sean otorgados los recursos que conforme a la ley les corresponde. A pesar de las diversos requerimientos, oficios, citas y demás gestiones realizadas por los ciudadanos de la agencia de San Pablo Huilá, la autoridad municipal ha hecho caso omiso a su responsabilidad, lo que ha ocasionado diversas acciones por parte de los habitantes desde la toma de carreteras hasta la reciente toma de este recinto legislativo. Conforme a lo anterior y pleno respeto a los preceptos constitucionales en beneficio de las niñas, los niños, no son mujeres de la agencia de San Pablo Huilá solicitó a este honorable Congreso gire un atento exhortó al Presidente y concejales para que, en cumplimiento del mandato de la ley y protestando en el asumir el cargo asignen los recursos necesarios para la agencia antes mencionada. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Le pregunto al Diputado Palemón Gregorio Bautista si está de acuerdo que me sume a su propuesta.

El Diputado Palemón Gregorio Bautista:

Por supuesto Diputado presidente, te agradezco.

(Voces de Diputados que se suman a la propuesta)

El Diputado presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la diputación permanente para el día **miércoles 1° de junio** del año en curso, a las **12:00 horas** a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado presidente toca el timbre).